

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48**

1. Establecen medidas preventivas para evitar el consumo excesivo de alcohol en Cuautla

(launion.com.mx)

Cuautla.- Derivado de un convenio, los Servicios de Salud de Morelos coadyuvan con Alcohólicos Anónimos (AA), en acciones de prevención y atención de esta adicción, sostuvo el titular de la Jurisdicción Sanitaria Número Tres, Mauro Guzmán Felipe.

Señaló que la autoridad también participa en la recuperación de la salud entre las personas que presentan este problema. De hecho, comentó que hay un convenio, “el cual se firmó desde 1985, donde la oficina de los Servicios de Salud de Morelos coadyuva con estos grupos en las unidades de salud”.

“Y nosotros detectamos pacientes a través de unos cuestionarios que realizamos y enviamos y nos coordinamos con ellos, además de que se les da atención en la Unidad de Especialidades Médicas de adicciones”, comentó.

Señaló que en estos casos, se refieren a esa unidad y ellos son llevados con la información de este grupo de alcohólicos que tienen tratando en las unidades. Dijo que hay factores como los accidentes automovilísticos generados por el consumo de alcohol, “que en algunos casos afecta a personas que nunca lo han probado, pero además hay otros daños”.

**Recuperado el 11 de marzo de 2016 de:
<http://www.launion.com.mx/morelos/cuautla/noticias/86285-establecen-medidas-preventivas-para-evitar-el-consumo-excesivo-de-alcohol-en-cuautla.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48**

2. Los fumadores de marihuana podrían enfrentarse a un riesgo 5 veces más alto de abuso del alcohol

(nlm.nih.gov)

Las personas que fuman marihuana podrían tener cinco veces más probabilidades de desarrollar un problema con el alcohol, como por ejemplo una adicción, según un nuevo estudio.

Los consumidores de marihuana que tienen un problema con el alcohol también podrían ser menos propensos a dejar de beber, apuntaron los investigadores.

"Muchas personas se enfocan en los posibles efectos negativos del consumo de cannabis en sí, en términos de desarrollar un problema por el consumo de cannabis o del impacto del consumo de cannabis sobre la función del cerebro", comentó la investigadora líder, Renee Goodwin.

"Nuestros resultados sugieren que incluso en ausencia de un problema por el consumo de cannabis, usar marihuana parece aumentar la vulnerabilidad de desarrollar un problema por el consumo de alcohol", dijo Goodwin, profesora asociada adjunta de epidemiología de la Facultad de Salud Pública Mailman de la Universidad de Columbia, en la ciudad de Nueva York.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48**

En el estudio participaron más de 27,000 adultos de EE. UU. Cuando consumieron marihuana por primera vez, ninguno de los participantes tenía un problema con el alcohol, que en el estudio se definió como recibir un diagnóstico de abuso o dependencia del alcohol.

Los adultos que consumieron marihuana en los tres próximos años tenían cinco veces más probabilidades de desarrollar un problema de uso de alcohol, en comparación con los que no consumieron marihuana, hallaron los investigadores.

Además, las personas que tenían problemas con el alcohol que consumían marihuana eran menos propensas a estar en recuperación del abuso del alcohol tres años más tarde, en comparación con las que no consumían marihuana, apuntaron los autores del estudio.

***Recuperado el 11 de marzo de 2016 de:
https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/news/fullstory_157704.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48

3. Adicciones peligrosas

(yucatan.com.mx/)

Además de la marihuana existen otras adicciones peligrosas que afectan a los jóvenes yucatecos, como el consumo de inhalantes, advirtió Alejandro Sánchez Guerrero, director nacional de los centros de Integración Juvenil (CIJ).

Antes se consideraba que sólo los adolescentes y niños en situación de calle eran adictos a esas sustancias, pero ahora ya afecta a niveles sociales más altos, dijo.

También destacó que otra adicción entre jóvenes es la dependencia a los aparatos electrónicos, como los videojuegos, teléfonos celulares y tabletas, la cual es tal que ya se podría considerar una adicción peligrosa para la salud física y mental de ese sector poblacional.

Sánchez Guerrero señaló que en Yucatán el consumo de marihuana está por arriba de la media en el país.

Según datos de la reciente Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, realizada en secundarias, escuelas de bachillerato y salones de quinto y sexto grado de primaria del Estado, los niveles de consumo de esa droga son elevados.

El estudio también arrojó que el consumo estatal de inhalantes ha crecido en los últimos años y tienen serio impacto en la salud de los yucatecos.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48**

Actualmente muchos jóvenes de secundaria y bachillerato que tienen una vida considerada “normal”, son parte de una familia y acuden a la escuela también consumen inhalantes.

***Recuperado el 11 de marzo de 2016 de:
<http://yucatan.com.mx/merida/salud-merida/adicciones-peligrosas-2>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48**

4. Funcionan 33 centros para tratamiento de adicciones

(diariodecolima.com)

Colima. La Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado informó que en la entidad operan 33 establecimientos para el tratamiento de las adicciones.

De ellos, 28 son del modelo de ayuda mutua y mixtos, dos clínicas de atención residencial (varonil y femenil) pertenecientes a la dependencia.

También tres clínicas en los centros penitenciarios de Colima y Manzanillo, así como el Instituto Tutelar para el Tratamiento de Menores Infractores, con modelo de tratamiento profesional.

***Recuperado el 11 de marzo de 2016 de:
<http://www.diariodecolima.com/nota/2016-03-11-funcionan-33-centros-para-tratamiento-de-adicciones>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48

5. Se unen empresarios a grupo DARE

(nuevodia.com.mx)

Nogales, Sonora. Más empresarios atienden el llamado del Patronato DARE A.C., al sumarse a los trabajos que se desarrollan encaminados a inculcar entre las nuevas generaciones una vida libre de drogas.

Como muestra del apoyo a esta causa, un grupo de jóvenes del Escuadrón Deportivo y Juvenil DARE acudió sin costo alguno a recibir entrenamiento de manera gratuita al gimnasio Juniors Gym.

Adalberto Rubio Ozuna, Presidente del Patronato DARE, dijo que desde el momento que se planteó la posibilidad que los integrantes de este grupo acudieran a su gimnasio, el empresario y propietario del mismo de inmediato accedió a proporcionar sus instalaciones como una forma de contribuir a la labor que se ha venido realizando con los jóvenes.

Destacó que de esta forma se han ido conjuntando esfuerzos para lograr el objetivo de mantener a la juventud libre de adicciones y la respuesta de los empresarios se ha dado en medios en que ven los resultados donde el Patronato DARE, ha desarrollado actividades con diversos grupos, pero también la presencia ha sido continua en los planteles de distintos niveles educativos donde son requeridos.

Rubio Ozuna, al referirse a instituciones que han brindando su apoyo a este patronato DARE, agradeció la buena disposición que ha mostrado Ernesto Fernando Fernández Portillo, Director de Seguridad Pública del Municipio de Nogales, por su apoyo incondicional a este proyecto, donde la participación de los elementos policíacos de esta frontera y de los diversos niveles de gobierno son fundamentales para lograr los objetivos que se han planteado.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48**

***Recuperado el 11 de marzo de 2016 de:
<http://www.nuevodia.com.mx/Nota.aspx?p=11111>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48

6. Moreira, en contra de legalizar la marihuana

(elsiglodetorreon.com.mx)

El gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, indicó que rechazan el uso de la marihuana.

"Yo no aspiro a que México sea un país de marihuanos", dijo el mandatario estatal, a dos días de haberse realizado el tercer foro Nacional sobre el Uso de la Marihuana.

Indicó que su administración ha decomisado 17 toneladas de esta droga.

"Mucha marihuana que no iba a pasar a Estados Unidos, se iba quedar aquí en nuestra comunidad", dijo. "En las quema de drogas se han destruido droga con valor de 1,200 millones de pesos de los cuales mil son de cocaína", agregó Moreira.

El gobernador pidió el apoyo de la sociedad para rechazar el uso de esta droga y reconstruir el tejido social. Moreira considera que es necesario reforzar la seguridad para recuperar la paz en la entidad.

"Hemos reducido los índices delictivos, pero aún nos falta", comentó.

Recuperado el 11 de marzo de 2016 de:
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1205120.moreira-en-contra-de-legalizar-la-marihuana.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48

7. El tabaco, una droga que mata precozmente

(efesalud.com)

La Organización Mundial de la Salud ha llegado a calificar al tabaco como una de las mayores amenazas para la salud pública que ha tenido que afrontar nunca el mundo. África López, médico del Consejo Superior de Deportes, analiza en “El Bisturi” los daños que el tabaquismo provoca a fumadores a los que en muchas ocasiones, mata de forma precoz.

Según África López, el consumo de tabaco está considerado como el primero de los 4 factores de mayor riesgo para nuestra salud. Al tabaco le siguen el consumo de alcohol, las dietas poco saludables y la falta de actividad física.

La doctora hace referencia al tabaco -siguiendo el último informe de la OMS- como a una epidemia.

López explica que “se piensa que si se fuma poco no es perjudicial y si además los pacientes han tenido algún abuelo que ha fumado durante toda su vida y ha estado estupendamente eso significa que tampoco será tan malo”. Esto es un grave error.

***Recuperado el 11 de marzo de 2016 de:
<http://www.efesalud.com/noticias/tabaco-mata-precozmente/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48

8. Aumentan límite de edad para consumo de tabaco en California

(radioformula.com.mx)

Los Ángeles.- El Senado de California aumentó el límite de edad para adquirir tabaco, de 18 a 21 años, con lo que se convirtió en la segunda entidad de Estados Unidos en aprobar el tope más alto.

Tras la aprobación de la medida, que ya había sido avalada por la asamblea estatal, el texto fue enviado a la oficina del gobernador Jerry Brown Jr. a fin de que la promulgue, con lo que se sumará a Hawái, el otro estado con disposiciones similares.

La cámara alta consideró que con esta medida California se ratifica como un estado líder en el país en la lucha contra la adicción al consumo del tabaco, incluidas regulaciones para los cigarros eléctricos.

Con las reformas aprobadas, los cigarros eléctricos fueron clasificados como productos de tabaco, por lo que quedan incluidos en todas las disposiciones libre de humo.

En la actualidad, más de 100 ciudades de Estados Unidos han aumentado de los 18 a los 21 años el límite mínimo de edad para consumir tabaco, incluidas San Francisco y Berkeley.

En las elecciones de noviembre próximo, votantes de California se pronunciarán sobre una propuesta de ley para aumentar en dos dólares los impuestos de venta por paquete de cigarrillos.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48**

***Recuperado el 11 de marzo de 2016 de:
<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=577257&idFC=20>
16***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48

9. Proponen revivir el alcoholímetro en Cuernavaca

(launion.com.mx)

El regidor del Ayuntamiento de Cuernavaca, Arturo Aldaco Herrera, propuso que se retome el programa del alcoholímetro en la capital del estado, ya que consideró que es importante para prevenir accidentes automovilísticos.

Aldaco Herrera dijo que para el caso de Cuernavaca es necesario realizar una campaña de publicidad con la finalidad de socializar el programa, para evitar inconformidades con la ciudadanía por su implementación.

"Esta regiduría propone que antes de que inicien los trabajos se lleve a cabo una campaña de publicidad, se integren a las dependencias correspondientes prestadores de servicios y sociedad en general, con el objetivo de socializar el programa, dar a conocer los beneficios y alcances y así evitar inconformidades de la sociedad por la implementación del alcoholímetro", detalló.

Recuperado el 11 de marzo de 2016 de:
<http://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/86321-proponen-revivir-el-alcoholimetro-en-cuernavaca.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48

10. *Alcoholímetro, para evitar accidentes*

(elsiglodedurango.com.mx)

Durango. Durante el fin de semana que comprendió del viernes 4 al 6 de marzo, se aplicó el operativo Alcoholímetro en distintos puntos de la ciudad, esto con el propósito de reducir los accidentes automovilísticos provocados por consumo de alcohol, señaló el director de Tránsito y Vialidad de Lerdo, César Delgado Guardado.

Explicó, asimismo, que fueron un total de 49 pruebas las efectuadas, de las cuales resultaron 22 negativas, 16 en estado de ebriedad y 11 con aliento alcohólico.

El servidor público expuso que el operativo Alcoholímetro es una iniciativa del Gobierno Federal y Estatal que se aplica en los municipios con la intención de minimizar los accidentes relacionados con el consumo de alcohol.

"Las multas a las que se hacen acreedores quienes infringen la ley al conducir en estado de ebriedad van desde los 40 hasta los 60 salarios mínimos, además de los costos de grúa y espacio para resguardo del vehículo; mientras que para los que presentan aliento alcohólico, la multa es de 15 a 20 salarios", apuntó Delgado Guardado.

Las referidas multas, mencionó, se aplican conforme a la homologación del Reglamento de Tránsito y Vialidad y Movilidad Urbana, que comprende los municipios de la zona metropolitana de La Laguna, "motivo por el que estas multas no están sujetas a ningún tipo de condonación".

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de marzo de 2016.
Número 48**

"Por parte del Ayuntamiento que preside Luis de Villa Barrera, se trabaja de forma intensa en proporcionar a los ciudadanos pláticas que contribuyan a generar conciencia sobre el tema, aplicando actividades en escuelas de todos los niveles educativos, padres de familia y empresas", concluyó el Director.

***Recuperado el 11 de marzo de 2016 de:
<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/649191.alcoholimetro-para-evitar-accidentes.html>***